



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO-ANTIOQUIA
Veintiuno (21) de Noviembre de dos mil veintidós (2022)

| | |
|----------------------|---|
| PROCESO | Pertenencia |
| DEMANDANTE | DORA ROCÍO ALVARZ |
| DEMANDADOS | YURI PAOLA VÁSQUEZ ÁLVAREZ Y OTROS |
| RADICADO | 2017-00164-00 |
| ASUNTO | Reprograma Audiencia |
| SUSTANCIACION | N° 469 |

En el presente proceso se tiene fijada la continuación de la audiencia de Instrucción y juzgamiento, para el día 23 del presente mes y año, pero revisada la agenda del Despacho se tiene que, dada la calidad del Juzgado de Promiscuo Municipal con funciones de Control de Garantías, por error en su agendamiento no se podrá realizar la misma.

Dado lo anterior, se reprograma la citada diligencia de continuación de la audiencia de Instrucción y Juzgamiento en el presente proceso, para el día TREINTA Y UNO (31) DE ENERO DEL AÑO 2023, A LAS DOS DE LA TARDE (2.00 P.M.).

NOTIFÍQUESE.

**CLAUDIA DALIDA BLANCO REYES
JUEZ**

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO-
ANTIOQUIA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notificó por Estados Electrónicos Nro. 92 virtualmente hoy 22 de Noviembre de 2022 de conformidad con la ley 2213 de 2022.

**OVIDIO PUERTA RUIZ
SECRETARIO**

Firmado Por:
Claudia Dalida Blanco Reyes
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Frontino - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ecc9f57d003c343b1c71fcbbb650de0955adf4f94366a028a9270af181f5fa2e**

Documento generado en 21/11/2022 02:27:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>